

POSADAS, 04 JUL 2023

VISTO: El Expediente S01:00003586/2022 – Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales – Convenio General entre la Universidad Tecnológica Federal del Paraná (Brasil) y la Universidad Nacional de Misiones (Argentina), y;

CONSIDERANDO:

QUE, el mismo tiene como objetivo establecer la cooperación entre las dos instituciones participantes, para promover las relaciones académicas y enriquecer la investigación científica y tecnológica de los dos países, Brasil y Argentina, que se concretarán por Acuerdos Específicos, firmados para el objetivo y propósito del presente acuerdo.

QUE, a fs. 44, la Dirección General de Asuntos Jurídicos mediante Dictamen N° 207/23, toma la legal intervención que le compete.

QUE, la Comisión de Interpretación y Reglamento se expidió sobre el tema mediante Despacho N° 019/23 obrante a fojas 45, sugiriendo: "Aprobar el Convenio General entre la UNaM y la Universidad Tecnológica Federal do Paraná -Brasil, conforme el dictamen jurídico N° 207/2023 obrante a fs. 44".

QUE, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 4ª Sesión Ordinaria/23, efectuada el día 28 de Junio de 2023 y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

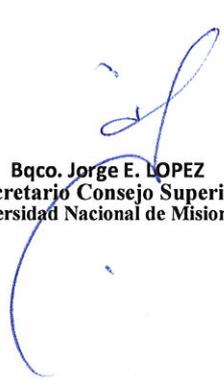
ARTICULO 1º.- APROBAR el Convenio General, suscripto el día 09 de Mayo de 2023, entre la Universidad Tecnológica Federal del Paraná (Brasil) y la Universidad Nacional de Misiones (Argentina), que como Anexo forma parte de la presente Resolución.-

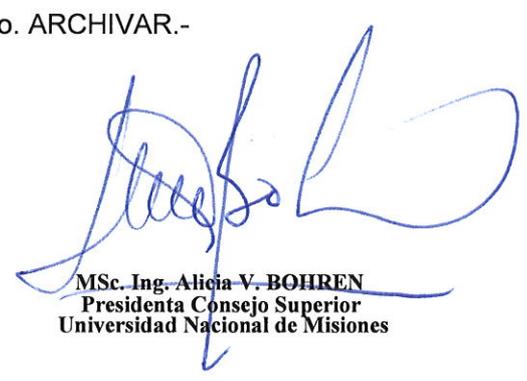
ARTICULO 2º.- ESTABLECER que toda Acta Complementaria y/o Convenio Específico que surgiera como consecuencia del presente, previo a su aprobación, deberá expedirse la Dirección General de Asuntos Jurídicos y comunicarse al Consejo Superior.-

ARTICULO 3º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CS N° 080-23

HJF


Bqco. Jorge E. LOPEZ
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones


MSc. Ing. Alicia V. BOHREN
Presidenta Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones

50
ANIVERSARIO

1973 - 2023
sigamos creciendo